



CON REFORMAS DE AMLO

# Se convertirá Sener en "super secretaría" si quitan reguladores

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

De concretarse las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la próxima legislatura podrían desaparecer la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), lo que convertiría a la Secretaría de Energía (Sener) en una "super dependencia" que absorbería las funciones de ambos organismos.

En este sentido, Luz Elena González, quien liderará la Sener durante el próximo sexenio, tendrá el reto de administrar una dependencia que concentraría una gran cantidad de trámites regulatorios y operativos.

Además, en 2023 la CRE y la CNH registraron 484 y 321 trabajadores, respectivamente, que se sumarían a la plantilla de 807 plazas de la Sener, con lo que casi duplicaría su tamaño, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno Federal 2023 publicado por el INEGI.

De manera puntual, el 57 por ciento de los trabajadores de la CRE son personal de confianza, seguido de un 62.6 por ciento considerado como eventual, mientras que la CNH cuenta con 39.6 por ciento de trabajadores de confianza, y 60.4 por ciento de eventuales.

Actualmente, la CNH cuenta con la figura de un comisionado presidente, seis comisionados, una secretaría ejecutiva, cinco unidades de trabajo. La estructura de la CRE es similar, solo que también cuenta con un órgano interno de control y direcciones generales de gas, electricidad, administración, jurídicos, entre otras áreas.

Rocío Robles, socia fundadora de Lobbying México, afirmó que en el caso de la CRE, hubo una parálisis que se enaltecó en los últimos cuatro años del sexenio del presidente López Obrador, lo que será uno de los grandes retos de la próxima administración.

"Hay un rezago todavía importante que se ha tratado de abatir, sin embargo, actualmente hay prácticas poco transparentes en donde para poder obtener una respuesta hay que estar tocando todas las puertas, pero ojalá que tenga la paciencia y visión para construir una nueva política energética", dijo.

## Integración

1. Tanto la CRE como la CNH tienen el rango de organismos descentralizados de la APF.
2. De desaparecer, la Sener absorbería 805 plazas, con lo que duplicaría su tamaño en el corto plazo.



RETOS. Luz Elena González, próxima titular de la Sener.